APROBACIÓN PÓLIZA

El Secretario General (E) del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, facultado por Resolución No. 1383 del 31 octubre de 2019 de la Dirección General, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA: GARANTÍA ÚNICA No. 21-44-101312114 QUE AMPARA:

1). CUMPLIMIENTO.
2.) CALIDAD DE LOS SEVRICIOS.
3.) PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES.

Anexo No. (s) 1

Expedida: 2 de Enero del 2020

Por: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Que ampara el (la) CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 23178 - 2019 y su PRORROGA No. 1

Suscrito(a) entre el INSTITUTO GEOGRÀFICO AGUSTIN CODAZZI Y CUMBRE ASOCIADOS LIMITADA

Bogotá D.C., 03 de Enero de 2020

GERMÁN JOSÉ MORALES SANTOS
SECRETARIO GENERAL (E)

Proyectó: JOANA ROMERO
Revisó: DATL

Carrera 30 N.° 48-51
Conmutador: 369 4100 - 369 4000
Servicio al Ciudadano: 369 4000 Ext. 91331
Bogotá
www.igac.gov.co